Pitalito, 28 noviembre de 2025.

Doctora
JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora
INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO
Ciudad

REF: Informe de ejecución de las actividades pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 155 de 2025, celebrado entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito, cuyo objeto es *"la prestación de los servicios para la revisión ocular y demás actividades conexas que conduzcan a la emisión del certificado en seguridad humana y sistemas de protección contra incendios, respecto de las oficinas y patios del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO."*

Cordial saludo.

De manera respetuosa, me permito presentar el informe de ejecución correspondiente al proceso mencionado en la referencia, en el cual se detallan las actividades desarrolladas en estricta concordancia con los compromisos adquiridos.

Actividades específicas a desarrollarse para la prestación del servicio:

1. Realizar una jornada de Sensibilización sobre seguridad humana y ley 1575 de 2012; al personal que presta servicios en el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.

En cumplimiento de este punto, el día 28 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una sesión de capacitación sobre seguridad humana y la Ley 1575 de 2012, dirigida al personal del Instituto de tránsito y transporte Pitalito. A esta jornada asistieron ocho (08) funcionarios de INTRAPITALITO. La capacitación se realizó en las instalaciones de la Estación X2 del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito, ubicada en Carrera 1a N 3 - 45 Sur.



Ilustración 1 Socialización Ley 1575 del 2012.



Ilustración 2 Socialización Seguridad humana en edificaciones.

2. Programar con el personal indicado por el Instituto, las fechas y horas propicias para la realización de la inspección técnica ocular.

Se concertaron las fechas y el horario con la funcionaria Tania Jiseth Chavarro, programándose la inspección técnica ocular para el 25 de noviembre de 2025, a las 02:30 p.m. Dicho acuerdo se realizó mediante comunicación vía WhatsApp.

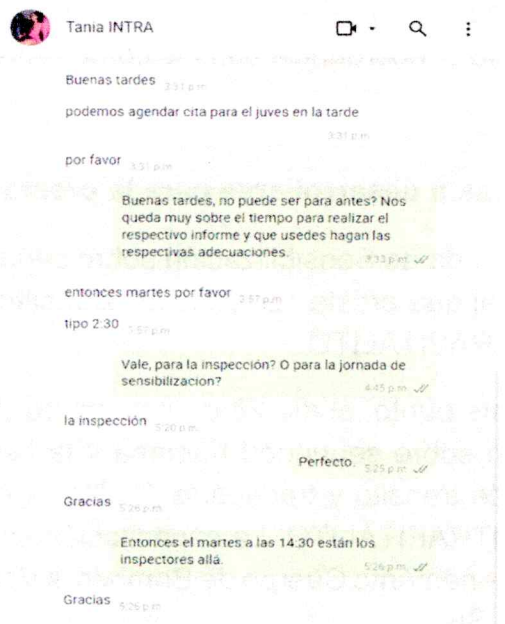


Ilustración 3 evidencia de agendamiento.

3. Disponer ante el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, del personal idóneo y capacitado para el desarrollo de la inspección técnica ocular y su respectiva certificación.

Para la ejecución de la inspección, se designó al Sargento Mauricio Valenzuela Quisoboniy, inspector de seguridad del Departamento de Gestión del Riesgo Contra Incendios, quien se encuentra debidamente capacitado y acreditado, cumpliendo con los requisitos técnicos y operativos establecidos.



Ilustración 4 Inspector de seguridad del BCBV de Pitalito.

4. Llevar a cabo la Inspección técnica ocular en las instalaciones del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO ubicado en Calle 1 No. 11-45 Este, Barrio Paraíso.

 Dicha inspección se realizó el día 25 de noviembre de 2025, en compañía de la señora Jeimy Alejandra Álvarez Molano. Durante la misma se inspeccionó la edificación teniendo en cuenta los requerimientos mínimos establecidos en la NSR 10 – Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, y se efectuó el respectivo registro fotográfico y la elaboración del acta de inspección.



Inspecciones Bomberos Pitalito 2025

Enviado por: CartoBCBVP

Hora de envío: 28 nov. 2025 10:33:08

Fecha y Hora

25 nov. 2025 14:31:00

Lat.: 1.840205 Long: -76.039897

2559

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA

900522279

2

3.102.390.099

Ilustración 5 Acta de inspección



Ilustración 6 Evidencia inspección en instalaciones de intra.



Ilustración 7 Evidencia inspección en instalaciones de intra.

5. Presentar ante el Instituto un Informe con recomendaciones de acuerdo a los hallazgos encontrados en la inspección técnica ocular.

El día 27 de noviembre se elaboró el respectivo informe de inspección, incluyendo las observaciones establecidas conforme a la NSR 10, en el cual se evidencia el hallazgo de que la edificación requiere un sistema de detección y alarma que cubra todas las áreas. Dicho informe fue radicado en las instalaciones de INTRAPITALITO el 28 de noviembre de 2025 a las 02:25 p.m.

	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO					
	DEPARTAMENTO DE GESTION DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA					
	INFORME					
CÓDIGO	MDSECO	VERSIÓN		VIGENCIA	2021	Página 1 de 4

Pitalito, 27 noviembre de 2025

28 11 2025
2:25

Doctora
JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PITALITO - INTRAPITALITO
Ciudad

Asunto: Informe de inspección protección contra incendios y seguridad humana.

En atención a su comunicado mediante en el cual solicita inspección a las instalaciones del INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PITALITO ubicado en la Cl 1 # 11 – 45 ESTE barrio Paraiso en el municipio de Pitalito, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito, se permite manifestar las observaciones y recomendaciones encontradas en el recorrido realizado en ejercicio de la facultad otorgada expresamente por el artículo 42 de la Ley 1575 de 2012, "*Ley general de bomberos de Colombia*".

Como resultado de la visita desarrollada el día 25 de noviembre por el inspector de seguridad el sargento Mauricio Valenzuela Quisobony en compañía de la señora Jeimy Alejandra Álvarez, se hace entrega del informe de inspección de los sistemas de protección contra incendio y seguridad humana.

1. DATOS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN

Tabla 1. Relación de datos generales de la edificación

Ítem	Datos de la inspección
Grupo de ocupación (clasificación de la edificación NSR – 10)	Grupo de Ocupación Institucional (I) Subgrupo I-5 Servicio Publico
Número de pisos	1
Sector (publico - privado)	Publico
Dirección	Cl 1 # 11 – 45 ESTE
Departamento	Huila
Municipio	Pitalito

"ABNEGACIÓN Y SACRIFICIO"
Carrera 3 N 5-36 Tel: (8) 361524 Cel: 3142544452
Página Web: www.bomberospitalito.org.co **Email:** benemerito@bomberospitalito.org.co

Ilustración 8 Radicación de informe.

6. Realizar la respectiva socialización del informe del informe de recomendaciones con el personal que designe INTRAPITALITO.

La socialización del informe de inspección técnica ocular se llevó a cabo en las instalaciones de INTRAPITALITO, dirigida a la señora Jeimy Alejandra Álvarez Molano, asesora en Seguridad y Salud en el Trabajo, y al señor Juan Camilo Gamboa Camacho, profesional universitario de la División Administrativa y Financiera.

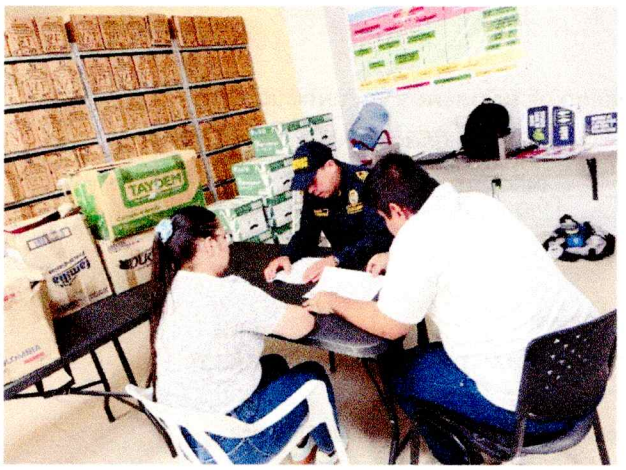


Ilustración 9 Evidencia de socialización de informe.



Ilustración 10 Evidencia de socialización de informe.

7. Atender, resolver o emitir conceptos que requiera el Instituto respecto de la certificación en seguridad humana y sistemas de protección contra incendios.

Se dejó como compromiso por parte del Instituto de Tránsito y Transporte la instalación del sistema de detección y alarma, con el fin de cumplir cabalmente los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.

8. Emitir el certificado en seguridad humana y sistemas de protección contra incendios expedido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito vigencia 2025 de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Se emitió concepto favorable en seguridad humana y sistemas de protección contra incendios, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, para las instalaciones del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO
Resolución 028 septiembre de 1969 Nit: 891102076-0
Ley 1575 Agosto 21 de 2012 – Resolución 0661 junio de 2014

CERTIFICA QUE

CERTIFICADO N:	2059 - 2025
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO
REPRESENTANTE LEGAL:	JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
NIT Y/O RUT:	900522279 - 2
DIRECCIÓN:	CALLE 1 # 11- 45 ESTE
TIPO DE OCUPACION:	I-5 / Servicio Público.

De acuerdo a la visita realizada por parte de los inspectores de seguridad del **Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito**, se da el concepto técnico favorable por cumplir con las normas Mínimas de seguridad humana y protección contra incendios, de acuerdo con los artículos 42 y 43 de la ley 1575 de 2012

El **Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito**, queda exento de toda responsabilidad civil y penal en el momento que se modifiquen o alteren las condiciones mínimas de seguridad, generando riesgo para la vida humana

Inspección Realizada. 25 de noviembre de 2025 14:31, válida hasta el 31 de Diciembre de 2025

CB. YICELA BRICEÑO ACOSTA
Jefe (E) de Gestión del Riesgo Contra Incendios y Seguridad Humana

SM. MAURICIO VALENCIA DESOBONY
Inspector de Seguridad

CT. GILBERTO ROJAS SANCHEZ
Comandante

Elaboró: ING. LUISA FERNANDA CALDERON VALENCIA
Pitalito, 28 de noviembre de 2025

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO
Resolución 028 septiembre de 1969 Nit: 891102076-0
Ley 1575 Agosto 21 de 2012 – Resolución 0661 junio de 2014

ESTE CERTIFICADO PIERDE VIGENCIA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Modificaciones en obras de infraestructura que afecten la seguridad humana y los sistemas de protección contra incendios.
- Condiciones subestándares, entendidas como situaciones físicas o materiales que representen riesgos para las personas, el medio ambiente, los bienes o la operación, y que incumplan las normas mínimas de seguridad humana y sistemas de protección contra incendios.
- Cambio de ocupación y/o razón social del establecimiento comercial.
- Cambio de dirección del establecimiento comercial.
- Falta de mantenimiento de los equipos de protección contra incendios una vez realizada la visita.

Nota: Debe implementar un sistema de detección y alarma de incendios conforme a lo establecido en la NSR-10 y tomando como referencia la NFPA 72, garantizando su instalación, funcionamiento y mantenimiento adecuado.

Elaboró: ING. LUISA FERNANDA CALDERON VALENCIA
Pitalito, 28 de noviembre de 2025

Ilustración 11 Certificado del instituto de tránsito y transporte de Pitalito

Atentamente;

Abg. Capitán GILBERTO ROJAS SANCHEZ
Comandante y Representante Legal

Elaborado Firma	Revisado Firma	Aprobado Firma
Nombre **Cb. Yicela Briceño Acosta** Jefe de DGRCI&SH	Nombre **Ct. Faiber Cruz Correa** Subcomandante	Nombre **Ct. Gilberto Rojas Sánchez** Comandante

Anexos: Lista de asistencia jornada de sensibilización (01 folio)
Acta de inspección técnica ocular (04 folios)
Informe de inspección técnica ocular (04 folios)
Certificado de seguridad (concepto favorable)

	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-EN-01-IN05
	Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito	Versión: 1
		Vigencia desde: 14/10/2020

Nombre del curso	Ley 1575 de 2012 - Seguridad humana en edificaciones			
Lugar de realización	Estación de Bomberos X2		**Fecha**	28- noviembre – 2025
Hora de Inicio	08:00 am	**INSTRUCTOR 1**		Sargento Mauricio Valenzuela
Hora de Finalización	09:00 am	**INSTRUCTOR 2**		Bombero Luisa Fernanda Calvache

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
1	Andrey Catalin Muñoz G	1083898059	INTRAPITALITO	3166075484	
2	Jose Alfredo Calderón M.	12-233-688	Intra Pto	3131588266	
3	JEIMY ALEJANDRA ALVAREZ M	1-083 912 191-	INTRAPITALITO	3102340094	
4	Heidy Lorena Hoyos Cubillos	52717835	intrapitalito	3134779538	
5	Dilly Vanessa Figueroa L	55121224	INTRAPITALITO	3232284485	
6	Laura Alejandra Paladines Claros	1083909118	INTRAPITALITO	3157396975	
7	Yesid Toño Cuellar	12766216	INTRA	3119124556	
8	Dilan Felipe Quiñones	1.061.799.905	Intra	3227806328	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

Inspecciones Bomberos Pitalito 2025

Enviado por: CartoBCBVP

Hora de envío: 28 nov. 2025 10:33:08

Fecha y Hora.

25 nov. 2025 14:31:00

Localización Geográfica.

Lat.: 1.840205 Long: -76.039897



N° Ingreso.

2559

Razón Social.

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO

Representante Legal.

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA

C.C. / NIT.

900522279

Cod Verificacion.

2

Telefono.

3.102.390.099

Dirección Local.

CALLE

Numero Direccion.

1

Numero.

11- 45 ESTE

Niveles.

1

N° de Pisos Ocupados.

1

Sub Niveles.

0

Tipo Ocupación.

I-5 / Servicio Publico.

Normativa.

NSR - 10

Nivel de Riesgo.

Ordinario G2.

Tipos de Construcción.

Concreto.

Estado de Construcción.

Bueno.

Instalaciones Electricas.

Buen Estado.

Orden y Aseo.

Bueno.

Cuenta con Brigadas de Emergencia?.

Si.

Matreial Combustible.

- **Papel.**
- **Telas.**
- **Caucho.**
- **Madera.**
- **Equipos Eléctricos.**
- **Lonas.**

Tipo de Extintor, Cantidad y Fecha Vencimiento.

Extintores co2
Extintores abc
Extintores tipo A

Señalización de Emergencia.

- **Salida.**
- **Riesgo Electrico.**
- **Botiquín.**
- **Iluminación.**
- **Evacuación.**
- **Punto Encuentro.**
- **Extintores.**

Proteccion Contra Incendios.

- **No Cuenta.**

Cuenta con Certificado de Conformidad para Instalacion de GLP.

N/A

Cuenta con Sistemas Alternos de Emergencia.

Si.

Cuenta con Plano de Evacuacion Publicado y Visible.

Si.

Las Escaleras Cuentan con Pasamanos.

N/A

Observaciones Generales.

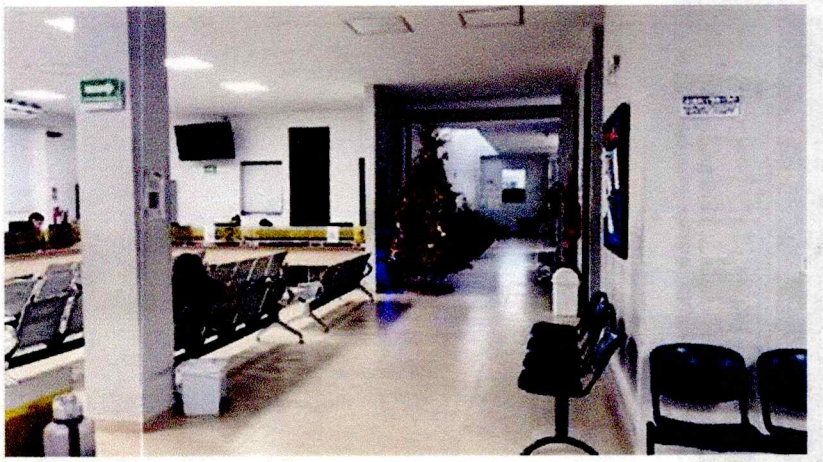
Se emite informe de novedades econtradas

Foto No. 1.



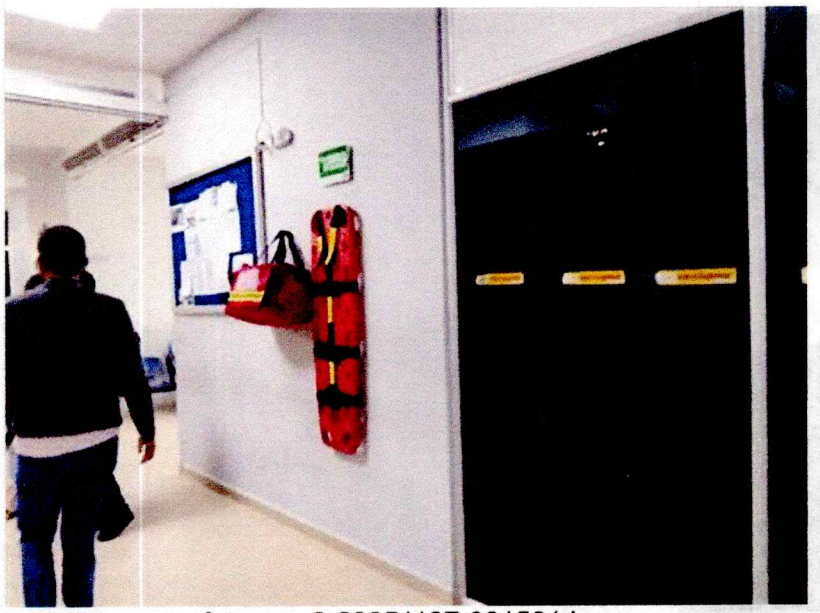
foto_no_1-20251127-081434.jpg

Foto No. 2.



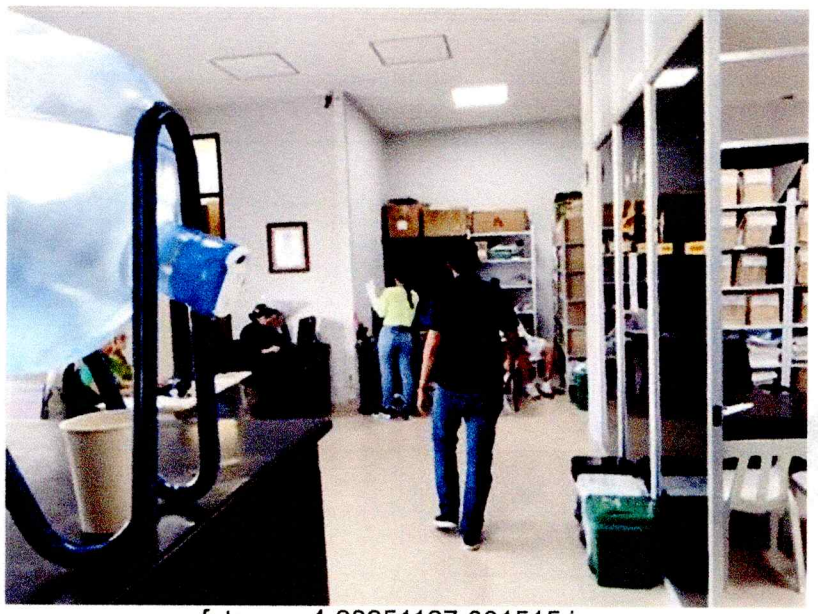
foto_no_2-20251127-081749.jpg

Foto No. 3.



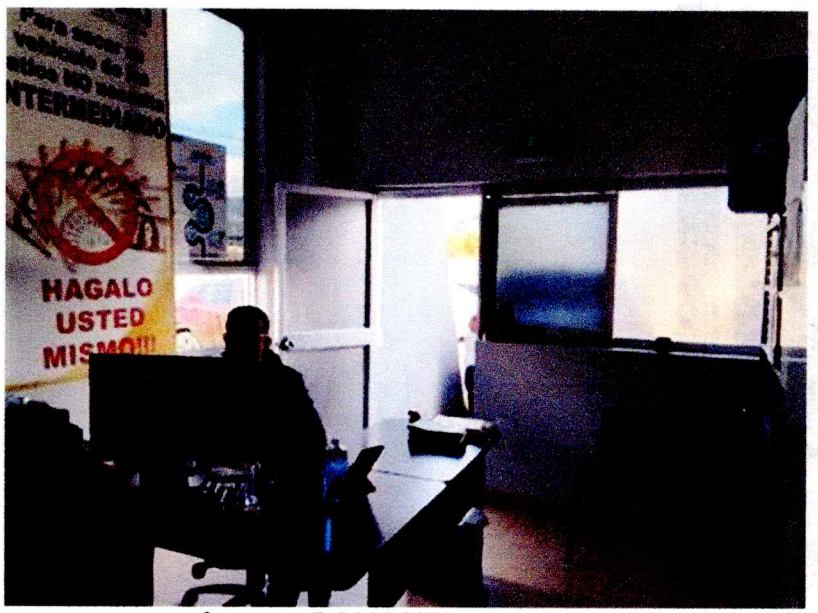
foto_no_3-20251127-081501.jpg

Foto No. 4.



foto_no_4-20251127-081515.jpg

Foto No. 5.



foto_no_5-20251127-081523.jpg

Nombre del Inspector.

STO. MAURICIO VALENZUELA QUISOBONY

Telefono del Inspector.

3204337355

Nom. Quien Recibe la Visita.

JEIMY ALEJANDRA ALVAREZ

Tel. Quien Recibe la Visita.

3.102.390.099

Visita No.

1

Estado de la Inspección.

Cumple.

Correo Electrónico.

division.admistritrativa@intrapitalito.gov.co

Estado del Informe.

Impreso

N° Certificado.

2059

Pitalito, 27 noviembre de 2025

intra
28 11 2025
RECIBIDO
2:25

Doctora
JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PITALITO - INTRAPITALITO
Ciudad

Asunto: Informe de inspección protección contra incendios y seguridad humana.

En atención a su comunicado mediante en el cual solicita inspección a las instalaciones del INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PITALITO ubicado en la Cl 1 # 11 – 45 ESTE barrio Paraíso en el municipio de Pitalito, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito, se permite manifestar las observaciones y recomendaciones encontradas en el recorrido realizado en ejercicio de la facultad otorgada expresamente por el artículo 42 de la Ley 1575 de 2012, "*Ley general de bomberos de Colombia".*

Como resultado de la visita desarrollada el día 25 de noviembre por el inspector de seguridad el sargento Mauricio Valenzuela Quisobony en compañía de la señora Jeimy Alejandra Álvarez. se hace entrega del informe de inspección de los sistemas de protección contra incendio y seguridad humana.

1. DATOS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN

Tabla 1. Relación de datos generales de la edificación

Ítem	Datos de la inspección
Grupo de ocupación (clasificación de la edificación NSR – 10)	Grupo de Ocupación Institucional (I) Subgrupo I-5 Servicio Publico
Número de pisos	1
Sector (publico - privado)	Publico
Dirección	Cl 1 # 11 – 45 ESTE
Departamento	Huila
Municipio	Pitalito



Ilustración 1 Instalaciones de INTRAPITALITO.

La NSR 10/2010 establece requisitos para proteger contra incendios, prevenir su propagación, y facilitar la evacuación y extinción en caso de emergencia. En el Título J.1.1 se especifican el propósito y el alcance de estas normas.

"J.1.1 — PROPÓSITO Y ALCANCE

J.1.1.1 — Toda edificación deberá cumplir con los requisitos mínimos de protección contra incendios establecidos en el presente Capítulo, correspondientes al uso de la edificación y su grupo de ocupación, de acuerdo con la clasificación dada en J.1.1.2. En consecuencia, el propósito del Título J es el de establecer dichos requisitos con base en las siguientes premisas:

(a) Reducir en todo lo posible el riesgo de incendios en edificaciones.

(b) Evitar la propagación del fuego tanto dentro de las edificaciones como hacia estructuras aledañas.

(c) Facilitar las tareas de evacuación de los ocupantes de las edificaciones en caso de incendio.

(d) Facilitar el proceso de extinción de incendios en las edificaciones.

(e) Minimizar el riesgo de colapso de la estructura durante las labores de evacuación y extinción."

Con base en los lineamientos establecidos, se llevó a cabo una inspección técnica ocular en las instalaciones de INTRAPITALITO con el objetivo de evaluar su cumplimiento con las normativas vigentes. A continuación, se presentan las novedades encontradas conforme a lo dispuesto en la NSR-10/2010 (Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente), considerando la edificación corresponde al grupo de ocupación Institucional (I), subgrupo Institucional Servicio Público (I-5):

2. DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

2.1 Sistemas de detección: Durante la inspección se evidenció que la edificación no cuenta con un sistema de detección de incendios, lo cual representa una deficiencia crítica en el sistema de detección y alarma, incumpliendo lo establecido en el capítulo J.4.2.4.5 de la NSR-10, aplicable a edificaciones clasificadas en la ocupación I (Institucional), subgrupo Servicios Públicos (I-5).

El capítulo J.4.2.4.5 remite al capítulo J.4.2.2.1, el cual establece que la edificación debe contar con un sistema de detección y alarma de incendios diseñado e instalado conforme a la norma NFPA 72.

"J.4.2.2.1 — Grupo C1 Servicios — Las edificaciones que se clasifiquen en el grupo de ocupación C1 (Comercial) deben estar protegidas por un sistema detección y alarma de incendio diseñado tomando como referencia la norma NFPA 72.

Se debe contar con un sistema de alarma de iniciación manual si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

(a) La carga de ocupantes es 500 o más personas.

(b) Se tienen cargas de ocupación mayores a 100 personas por encima o por debajo del nivel de descarga de la salida."

En consecuencia, la ausencia del sistema de detección y alarma constituye un incumplimiento normativo, generando un riesgo significativo para la seguridad humana y la capacidad de respuesta ante un evento de incendio.

3. CONCLUSIÓN

Por lo anterior, el INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PITALITO debe implementar un sistema de detección y alarma de incendios conforme a lo establecido en la NSR-10 y tomando como referencia la NFPA 72, garantizando su instalación, funcionamiento y mantenimiento adecuado.

Asimismo, deben asumir el compromiso de iniciar el proceso de diseño, adquisición e instalación del sistema en el menor tiempo posible, dejando evidencia documental del cumplimiento y avance de este requerimiento técnico para garantizar la seguridad humana y la prevención del riesgo de incendio en la edificación.

Nota: Es importante destacar que el cumplimiento de los requisitos de protección contra incendios es responsabilidad del profesional encargado de la construcción, quien debe asegurarse de que se cumpla con las normativas establecidas en la NSR 10/2010. De acuerdo con el Título J.1.1.3:

"J.1.1.3 — La responsabilidad del cumplimiento del Título J - Requisitos de protección contra el fuego en edificaciones y el Título K – Otros requisitos complementarios, recae en el profesional que figura como constructor del proyecto para la solicitud de la licencia de construcción."

Sin otro particular;

Abg. Capitán Gilberto Rojas Sánchez
Comandante

Elaborado	Revisado	Aprobado
Firma	Firma	Firma
Nombre **Sto. Mauricio Valenzuela Quisobony** Inspector de Seguridad	Nombre **Cb. Yicela Briceño Acosta** Jefe de DGRCI&SH	Nombre **Ct Gilberto Rojas Sánchez** Comandante

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO
Resolución 028 septiembre de 1969 Nit: 891102076-0
Ley 1575 Agosto 21 de 2012 – Resolución 0661 junio de 2014

CERTIFICA QUE

CERTIFICADO N.	**2059 - 2025**
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	**INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA**
NIT Y/O RUT:	**900522279 - 2**
DIRECCIÓN:	**CALLE 1 # 11- 45 ESTE**
TIPO DE OCUPACION:	**I-5 / Servicio Público.**

De acuerdo a la visita realizada por parte de los inspectores de seguridad del **Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito**, se da el concepto técnico favorable por cumplir con las normas Mínimas de seguridad humana y protección contra incendios, de acuerdo con los artículos 42 y 43 de la Ley 1575 de 2012.

El **Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito**, queda exento de toda responsabilidad civil y penal en el momento que se modifiquen o alteren las condiciones mínimas de seguridad, generando riesgo para la vida humana.

Inspección Realizada. 25 de noviembre de 2025 14:31, válida hasta el 31 de Diciembre de 2025





CB. YICELA BRICEÑO ACOSTA
Jefe Dpto de Gestión del Riesgo Contra Incendios y Seguridad Humana

STO. MAURICIO VALENZUELA QUISOBONY
Inspector de seguridad

CT. GILBERTO ROJAS SANCHEZ
Comandante

Elabora: BRO. LUISA FERNANDA CALVACHE VALENCIA
viernes, 28 de noviembre de 2025

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO
Resolución 028 septiembre de 1969 Nit: 891102076-0
Ley 1575 Agosto 21 de 2012 – Resolución 0661 junio de 2014

ESTE CERTIFICADO PIERDE VIGENCIA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Modificaciones en obras de infraestructura que afecten la seguridad humana y los sistemas de protección contra incendios.
- Condiciones subestándares, entendidas como situaciones físicas o materiales que representen riesgos para las personas, el medio ambiente, los bienes o la operación, y que incumplan las normas mínimas de seguridad humana y sistemas de protección contra incendios.
- Cambio de ocupación y/o razón social del establecimiento comercial.
- Cambio de dirección del establecimiento comercial.
- Falta de mantenimiento de los equipos de protección contra incendios una vez realizada la visita.

Nota: Debe implementar un sistema de detección y alarma de incendios conforme a lo establecido en la NSR–10 y tomando como referencia la NFPA 72, garantizando su instalación, funcionamiento y mantenimiento adecuado.

Elabora: BRO. LUISA FERNANDA CALVACHE VALENCIA
viernes, 28 de noviembre de 2025

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO

NIT : 891,102,076 - 0
CARRERA 3 NO. 5-36
PITALITO-HUILA - COLOMBIA
3142544452 3142544452
benemerito@bomberospitalito.org.co

Cliente	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PITALITO INTRA		
NIT	900,522,279 - 2	**Vendedor**	LUISA FERNANDA CALVACHE V.
Dirección	CL 1 11 45 ESTE	**Teléfono**	8369520
Ciudad	PITALITO-HUILA - COLOMBIA	**Centro Costo**	2
Correo	contactenos@intrapitalito-huila.gov.co		

FEBP 36220
Fecha
2025-11-28

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0100002000005	INSPECCIÓN OCULAR Y CERTIFICADO DE SEGURIDAD - La prestación de los servicios para la revisión ocular y demás actividades conexas que conduzcan a la emisión del certificado en seguridad humana y sistemas de protección contra incendios, respecto de las oficinas y patios del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito ? INTRAPITALITO.	UN	1.00	8,403,361.34	8,403,361.34

Total Items 1

Total Bruto		8,403,361.34
IVA Tarifa	**19%**	1,596,638.66
Total a Pagar		**$ 10.000.000,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito	Credito Clientes Nacionales	Instrumento No Definido	Cuota 1 F - 003- 36220 Vence el 2025-12-28	10.000.000,00

VALOR EN LETRAS

Diez Millones De Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : LUISA FERNANDA

Firma Recibido

Somos Regimén Tributario Especial

Este es un borrador de la factura para fines informativos, no reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

ORIGINAL

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

MUNICIPIO DE PITALITO
Nit: 891180077-0

RECIBO No. 2025035139

FECHA: 28/11/2025 **VENCE:** 30/11/2025
CONTRIBUYENTE: BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS D **C.C./NIT:** 891102076
DESCRIPCION: LEGALIZACIÓN-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°155 DE 2025 CON EL INTRA ($10.000.000) INTRA.

COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
067	ESTA.PRO.ANCIANATO 4 % (20%)	1	80,000	80,000
069	ESTA.PRO.CULTURA 1 % (20%)	1	20,000	20,000
246	ESTAMP.PRO-ELECTRI.RURAL 0.5% (20%)	1	10,000	10,000

DAVIVIENDA CAJERO NO. 1 H.N. 0767 51 28 NOV 2025 PROCESADO

Cancele unicamente en efectivo **Total a Pagar** **110,000**

CTA AH. 45382796318 Bancolombia - 076700168727 Davivienda

DESPRENDIBLE CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE PITALITO
Nit: 891180077-0

RECIBO No. 2025035138

FECHA: 28/11/2025 **VENCE:** 30/11/2025
CONTRIBUYENTE: BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS D **C.C./NIT:** 891102076
DESCRIPCION: LEGALIZACIÓN-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°155 DE 2025 CON EL INTRA ($10.000.000) INTRA.

COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
245	ESTAMP.PRO-ELECTRI.RURAL 0.5% (80%)	1	40,000	40,000

DAVIVIENDA CAJERO NO. 1 H.N. 0767 51 28 NOV 2025 PROCESADO

Cancele unicamente en efectivo **Total a Pagar** **40,000**

CTA AH. 45372347361 Bancolombia - Davivienda CTA AH. 076700178320

DESPRENDIBLE CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE PITALITO
Nit: 891180077-0

RECIBO No. 2025035137

FECHA: 28/11/2025 **VENCE:** 30/11/2025
CONTRIBUYENTE: BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS D **C.C./NIT:** 891102076
DESCRIPCION: LEGALIZACIÓN-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°155 DE 2025 CON EL INTRA ($10.000.000) INTRA.

COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
066	ESTA.PRO. CULTURA 1 % (55%)	1	55,000	55,000
241	ESTA.PRO. CULTURA 1 % (15%)	1	15,000	15,000
242	ESTA.PRO. CULTURA 1 % (10%)	1	10,000	10,000

DAVIVIENDA CAJERO NO. 1 H.N. 0767 51 28 NOV 2025 PROCESADO

Cancele unicamente en efectivo **Total a Pagar** **80,000**

CTA AH. 45372345326 Bancolombia - 076700167125 Davivienda

DESPRENDIBLE CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

RECIBO No. 2025035136

FECHA:	28/11/2025	**VENCE:**	30/11/2025
CONTRIBUYENTE:	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS D	**C.C./NIT:**	891102076
DESCRIPCION:	LEGALIZACIÓN-CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°155 DE 2025 CON EL INTRA ($10.000.000) INTRA.		

COD.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
068	ESTA.PRO.ANCIANATO 4 % (70%)	1	224,000	224,000
240	ESTA.PRO.ANCIANATO 4 % (30%)	1	96,000	96,000

DAVIVIENDA CAJERO N.º H.N 076 51 28 NOV 2025 PROCESADO

Cancele unicamente en efectivo **Total a Pagar** **320,000**

CTA AH. 45336142362 Bancolombia - 076700167141 Davivienda

DESPRENDIBLE CONTRIBUYENTE

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 28/11/2025 Hora: 14:26:29
Jornada: Normal
Oficina: 0767
Terminal: CJ0767W101
Usuario: BDW
DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
ESTAMPILLAS PRO ANCIANATO MUNICI
Cuenta Convenio:**********7141
Codigo Convenio: 01419654
No. Referencia 1:
2025035136
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $320,000.00
Costo transaccion: $0.00
No. Transaccion: 913792
Quien realiza la transaccion
Tipo Id: CC
Numero Id: 891102076
Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
informacion impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 28/11/2025 Hora: 14:25:35
Jornada: Normal
Oficina: 0767
Terminal: CJ0767W101
Usuario: BDW
DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
ESTAMPILLAS PRO ELECTRIFICACION
Cuenta Convenio:**********8320
Codigo Convenio: 01465855
No. Referencia 1:
2025035138
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $40,000.00
Costo transaccion: $0.00
No. Transaccion: 281304
Quien realiza la transaccion
Tipo Id: CC
Numero Id: 891102076
Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
informacion impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 28/11/2025 Hora: 14:26:52
Jornada: Normal
Oficina: 0767
Terminal: CJ0767W101
Usuario: BDW
DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
ESTAMPILLA RETENCION 20 MUNICIPI
Cuenta Convenio:**********8727
Codigo Convenio: 01419639
No. Referencia 1:
2025035139
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $110,000.00
Costo transaccion: $0.00
No. Transaccion: 847937
Quien realiza la transaccion
Tipo Id: CC
Numero Id: 891102076
Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
informacion impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 28/11/2025 Hora: 14:26:01
Jornada: Normal
Oficina: 0767
Terminal: CJ0767W101
Usuario: BDW
DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
ESTAMPILLAS PRO CULTURA MUNICIPI
Cuenta Convenio:**********7125
Codigo Convenio: 01420157
No. Referencia 1:
2025035137
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $80,000.00
Costo transaccion: $0.00
No. Transaccion: 410841
Quien realiza la transaccion
Tipo Id: CC
Numero Id: 891102076
Transaccion exitosa en linea